



MINISTERIO DE LA GOBERNACION

REGISTRO DE ASOCIACIONES POLITICAS

REGISTRO DE ASOCIACIONES POLITICAS	
Fecha	Nota
516	19. 4. 77

El artículo 2 número 4 del mismo texto legal, determina que en el plazo máximo de dos meses a contar de su inscripción registral, cada Asociación Política, habrá de proceder a dar cuenta al Registro de Asociaciones Políticas, de la elección de sus órganos de representación, gobierno y administración.

A la vista de todo ello se precisa que con la mayor urgencia se remita al Registro de Asociaciones Políticas la relación de los miembros que componen sus órganos de representación, gobierno y administración, en todos los niveles territoriales y hasta el provincial como mínimo, a la mayor brevedad posible; si no se remitiera en plazo prudencial, habrá de sobreentenderse que, a todos los efectos, la Asociación Política no tiene representantes o dirigentes estatutarios en el correspondiente ámbito territorial.

Lo que tengo el honor de significar a Vds, -- con el ruego de su más rápido cumplimiento.

Madrid, 19 de Abril de 1977

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE ASOCIACIONES

[Handwritten signature]

Sr. D. Miguel Angel Arredonda Acrecente
 PARTIDO SOCIALISTA DE ANDALUCIA

[Redacted area]

[Redacted area]



PARTIDO SOCIALISTA DE ANDALUCIA

Sierpes, 50-2.º
Telfs.: 226224-226233
SEVILLA-1

Em cumplimiento de lo que establece la Ley de 29 de Mayo de 1976. Se adjuntan relaciones de los miembros que componen los organos de representación, gobierno y administración hasta el nivel provincial incluido del Partido Socialista de Andalucía, esto es, Comisión Permanente del Congreso, Secretaría General, Comité Ejecutivo y Comités Provinciales. Las relaciones están debidamente diligenciadas por la Secretaría General del partido.

Se solicita su anotación en el Registro de Asociaciones Políticas en la forma que determina la Ley y la comunicación en su caso a las distintas autoridades centrales y locales que hayan de tener conocimiento de todo ello.

Sevilla veintiocho de Octubre de mil novecientos setenta y siete.

POR LA SECRETARIA GENERAL

Fdo. Luis Uruñuela Fernandez

COMITÉS PROVINCIALES

COMITÉ PROVINCIAL DE ALMERIA

Rogelio Enriquez Fábregas

Manuel García Guirao

María del Carmen Murillo Laguna

José Sánchez Hernández

COMITÉ PROVINCIAL DE CÁDIZ

Adelino Arias Soto

José Luis Broceta Natera

Ramón Catalán Montero

Francisco Domínguez Galindo

Angel Luis Jiménez

Jorge Fernández Tenorio

COMITÉ PROVINCIAL DE CÓRDOBA

Antonio Delgado

Antonio López Pedrasa

José Manuel Martín Soto

Agustín Muñoz Muñoz

José Murillo Villar

Ramón Vázquez García

COMITÉ PROVINCIAL DE HUELVA

Joaquín Hernández Calero

Mercedes Lamparero Domínguez

Mariano Patricio Fuentes

Oliva Tornero Codez

COMITÉ PROVINCIAL DE GRANADA

Eladio Fernández Nieto

Sebastián de la Obra Sierra

José María Rosales de Angulo

COMITÉ PROVINCIAL DE JAÉN

Andrés Pedro Calero Baena

Eduardo Gallardo Pérez

Antonia García Jordán

Antonio Guzmán Valdivia

Manuel León López

Manuel Zafra Jiménez

COMITÉ PROVINCIAL DE MÁLAGA

Fernando Alarcón Sánchez

Fernando Arcas Cubero

Miguel Hernández

Fernando Jiménez Contreras

Luis Recuerda Montilla

COMITÉ PROVINCIAL DE SEVILLA

Antonio Díaz Mayordomo

Miguel Angel González de la Puente

José Martín Cuesta

María del Carmen Rey Ayala

Vicente Sanz Martín

MIEMBRO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO

- 1.- José Acosta Sánchez
- 2.- Juan Carlos Aguilar Moreno
- 3.- Miguel Ángel Arredonda Crecente
- 4.- José Aumente Baena
- 5.- Ángel Benito Jaén
- 6.- Manuel Bustos Rodríguez
- 7.- Mariano Calero Melero
- 8.- Pedro Castro Sánchez
- 9.- Manuel Cintado Arrans
- 10.- Federico Durán López
- 11.- Antonia García Jordán
- 12.- Laudelino Gil Andrés
- 13.- José Luis González Caballos
- 14.- Pedro González Sánchez
- 15.- Juan Harillo Ordoñez
- 16.- Antonio Ibáñez García
- 17.- Antonio Martín Valverde
- 18.- Cristóbal Montes
- 19.- Enrique Olivas Rodríguez
- 20.- Salvador Pérez Bueno
- 21.- Pilar Palazón Palazón
- 22.- Emilio Pérez Ruiz
- 23.- Enrique Robles
- 24.- Alejandro Rojas-Marcos de la Viesca
- 25.- Sebastián Romero González
- 26.- José Julio Ruiz Moreno
- 27.- Pedro Ruiz Morcillo
- 28.- Francisco Sánchez Díaz
- 29.- Diego de los Santos

- 30.- Pablo Sebastián Bueno
- 31.- Antonio Serrano Agullo
- 32.- Francisco Torres
- 33.- Luis Uruñuela Fernández.

MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO

Juan Carlos Aguilar Moreno
Miguel Ángel Arredonda Crecente
José Luis González Caballos
Laudelino Gil Andrés
Juan Harillo Ordoñez
Antonio Ibáñez García
Ladislao Lara Palma
Pedro Pacheco Herrera
Pilar Palazón Palazón
Fermín Rodríguez Sañudo
Alejandro Rojas-Marcos de la Viesca
Pedro Ruiz Morcillo
Luis Uruñuela Fernández

DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE LA PRESENTE RELACION CORRESPONDE A MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE REPRESENTACION, GOBIERNO Y ADMINISTRACION DEL PARTIDO SOCIALES DE ANDALUCIA

Sevilla 28 de Octubre de 1977
POR LA SECRETARIA GENERAL
Fdo. Luis Uruñuela Fernández

NOTA: Esta relación ha sido transcrita en la actualidad para suprimir de ella datos personales, de acuerdo con la vigente Ley de Protección de Datos.